+

Sesion 56ª

Presentes — Dia 15 de Julio de 1886

Presidente — Sastre — Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1. 10 p.m.—

Se resolvió:—

a) Ordenar los siguientes pagos:—

A D. Angel Estrada por útiles — — —	$m/n	5260. 75.	Esp. 1492
A D. Nicolas Moret p. relojes — —	"	432. —	" 1469
A D. Cárlos A Altgelt (honorarios)	"	683. 31	" 1505
A D. Miguel Romero (suscricion)	"	90 —	" 1625
A D. Manuel Salas (alquileres)	"	30 —	" 1268
A D. Luis Castex (p. 5.000 tinteros)	"	225 —	" 1585
Al Preceptor de Gral Acha (p. sueldos)	"	336 —	" 995
Al mismo (" ")	"	168 —	" 1529
Al de Martin Garcia (" ")	"	83 —	" 1495
A D. Gustavo Mendesky (1000 ejempls Geografía)	"	320 —	" 1491
A D. Honorio del Villar p. fletes	"	38.40	" 1490
A D. Andres Simonazzi p. construcciones	"	30849. 52	" 1342
A D. Carlos Gataglio p. id	"	5077. 42	" 1416
Al mismo por id	"	5818. 29	" 1417
A D. Luis Gilardon (p. un mes de sueldo)	"	117. 60	" 1526

b) No hacer lugar al nombramiento de empleados escolares q. pide el 4º Distrito, Esp. 1439, ni tampoco á la provision de bancas solicitada p. Dª Edelmira L. de Guevara

c) Conceder á la Direccion Gral. de Escuelas de la provincia de Bs. Aires, la suma de ocho mil setenta y un pesos con 81 Cents m/n, como subvencion para el edificio escolar de Chivilcoy

d) Suscribirse á Treinta ejemplares de la obra de Anibal Latino, titulada "Tipos Bonaerenses" al precio de de $1.50 m/n. Cu. y con destino á la Biblioteca de Maestros.—

e) Remitir á sus respectivos destinos las doce ps

turas que eleva el Jefe del Depósito.—

f/ Proveer por Depósito los útiles que solicita el preceptor de la Colonia Ocampo.—

g/ Acusar recibo de los siguientes depósitos judiciales:—
Del Juzgado Correccional (Dr. Obligado) $ 20.—
Del Id de lo Civil (" [illegible]) " 12.40

h/ No hacer lugar al pedido de un ayudante, que hace el C. E. del 13º Distrito, en vista de lo informado p. la oficina de Estadística.—

i/ Nombrar á Dª V. du Jardin, con anterioridad del 1º de Junio último, profesora de dibujo, la cual desempeñará sus funciones en las cinco escuelas siguientes:— Belgrano entre Perú y Chacabuco, (3º Distrito), Cuyo y Esmeralda 1º Distrito), Paraná y Santa Fé (10º Distrito), Belgrano entre Solis y Entre Rios (11º Distrito) y la escuela dirigida p. Dª Manuela Sanchez de Arias (4º Distrito).—

Se levantó la sesion á las 4.55 p.m.

[signature]

Julio Garcia [signature]